



JUEVES 15 DE ENERO DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 10
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de enero de 2026, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de febrero de 2026, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 29, cerrado el 30/04/2025, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

4 días - N° 642487 - s/c - 16/1/2026 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria Por acta N° 559 de la Comisión Directiva, de fecha 08/01/2026, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 2026 a las 21:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo séptimo

ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 2025. (Corresponde período 01/11/2024 al 31/10/2025).

3 días - N° 642612 - s/c - 16/1/2026 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez, y según Acta N° 6 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social del Club sito en calle Avda. San Martín 484 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 19 de febrero de 2026 a las 19:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de julio de 2025. 3-Motivos por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

5 días - N° 642768 - s/c - 21/1/2026 - BOE

"RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL"

CONVOCATORIA A REUNION GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 134 del Comisión Directiva, de fecha 12 de Diciembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Enero de 2.026, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Nonzacate N° 1069 de Barrio General Bustos CORDOBA, que se realizará de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la reunión junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de EECC del ejercicio finalizado el 31.12.2025 y 3) Elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 642557 - s/c - 16/1/2026 - BOE

SAN BARTOLOME

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Por Acta de Comision Directiva de fecha 26/12/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2026 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025 4) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025. 5) Autorizados.

8 días - N° 641071 - \$ 22840 - 16/1/2026 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 26/12/2025 se resolvió: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria del día 05.02.2026 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2025." 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2026." 4º) CONSIDERACION

DE GESTION DEL DIRECTORIO. 5º) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 30.01.2026. El Directorio.-

5 días - N° 641337 - \$ 24875 - 16/1/2026 - BOE

**DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES
S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de febrero a las 10 horas en primer convocatoria y las 11 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio Uruguay N° 850 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 25 de julio de 2025; 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante las autoridades competentes.

5 días - N° 641951 - \$ 16117,50 - 15/1/2026 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES Y
PROFESIONALES DE LA SALUD**

por acta de comisión directiva de fecha se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2025 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

3 días - N° 642062 - \$ 8637 - 15/1/2026 - BOE

**ASOCIACION DE INSTITUCIONES Y
PROFESIONALES DE LA SALUD**

EN EDICTO N° 642062 de fecha 15/1/2026 donde dice" convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2025 a las 17:00 horas" debe decir " convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2026 a las 17:00 horas"

3 días - N° 642072 - \$ 4230 - 15/1/2026 - BOE

UNQUILLO

"GUAZU PYTA S.A."

El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente y del Director Suplente, resuelto ello, aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 4) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos noveno y décimo de su orden del día; 5) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos segundo y tercero de su orden del día. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 642174 - \$ 88694 - 16/1/2026 - BOE

UNQUILLO

"GUAZU PYTA S.A."

El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraor-

dinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Febrero de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Presentación de la propuesta comercial de la empresa ACLADE sobre la obra de gas del proyecto "Proyecto Emprendimientos Ruta E-53", resuelto ello, aprobación, o no, de la misma; 3) Aprobado el punto anterior, forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra; 4) Aprobado el punto anterior, determinación de la forma de liquidación de la financiación aprobada; 5) Designación de la/s persona/s a cargo de la suscripción del contrato de la propuesta comercial de la empresa ACLADE. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio

5 días - N° 642175 - \$ 79896 - 16/1/2026 - BOE

**A.RE.N.A. (ASOCIACIÓN DE
REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO)**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/12/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2026 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Félix Aguilar 1231, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril del 2023 y 2024, 3) Informe de las causas que motivaron que la presente asamblea se realizará fuera de término, 4) Elección de autoridades": Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 642178 - \$ 11445 - 15/1/2026 - BOE

SAN FRANCISCO

EL PONY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 16 de fecha 05/01/2026 se resolvió la elección del Sr. Eduardo Domingo Tolaba, D.N.I. 24.354.291, como Presidente; la Sra. Lucrecia Verónica Bennasar, D.N.I. N° 23.577.639, como Vicepresidente, y el Sr. Carlos Alberto Bennasar, D.N.I. 6.557.057, como Director Suplente.

1 día - N° 642235 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

CALCHIN

CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 28/12/2025 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Enero de 2026 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 94 Y 95, cerrados el 31 de Diciembre de 2023 Y 2024 de cada año. 3) Manifestación de razones por las que no se realizó la elección de autoridades con anterioridad; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, DICIEMBRE DE 2025.

3 días - N° 642243 - \$ 12732 - 16/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF.

Por acta de Comisión Directiva de fecha 05/01/2026, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 09/03/2026, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

N° 17 cerrado el 31 de Julio de 2025; 3) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. VASQUETTO DIEGO NICOLÁS –Pdte-; LEMME CLAUDIO–Vicepdte-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA –Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Tesorera-; OTERO MARÍA PAZ, -Protesorera-; VASQUETTO CAROLINA –Vocal Titular-; y, CALLERI JUAN AGUSTÍN - Vocal titular.-

3 días - N° 642275 - \$ 21975 - 16/1/2026 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO SACIFEI

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1^a y 2^a convocatoria, simultáneamente el día 30/01/2026, 10:00hs y 12:00hs respectivamente, cierre de Registro de Asistencia el día 26/01/2026, en la sede social sita en 27 de abril 1028, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025, atento a las disposiciones de art. 261 y 275 de ley 19.550. CUARTO: Consideración incremento Reserva Legal QUINTO: Consideración de Distribución de dividendos, con cargo a resultados no asignados según balance al 30/09/2025.- SEXTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término tres (3) ejercicios. SEPTIMO: Elección y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. –EL DIRECTORIO

5 días - N° 642395 - \$ 62798 - 16/1/2026 - BOE

CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO

La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria de manera presencial a llevarse a cabo el día 16 de enero del año 2026 a las 10:00 en la sede social ubicada en Av. General Paz N°81, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden Del Día . 1. designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Tratamiento de los ejercicios finalizados al 31 de julio del año 2024 y 31 de julio del año 2025. 4. Elección de autoridades. 5. Autorización para presentar y validar documentación ante DIPJ.

3 días - N° 642439 - \$ 21209,10 - 16/1/2026 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 04 de Febrero de 2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: "1.- Puesta en conocimiento de la Asamblea del estado de la ejecución hipotecaria que tramita contra la sociedad y de las negociaciones llevadas adelante con la firma acreedora SOTEIN SRL a fines a arribar a un acuerdo transaccional. 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del acuerdo transaccional a celebrarse con la firma acreedora SOTEIN SRL, consistente en la sustitución del inmueble objeto de ejecución por la entrega de una fracción de otro inmueble de la firma a los fines de la cancelación de la deuda de capital e intereses pendiente de pago. Autorización al Presidente de la sociedad para que suscriba el acuerdo transaccional en los términos que la asamblea apruebe o disponga y en consecuencia disponer del inmueble que se afecte al pago, incluyendo la realización de los trámites administrativos y/o judiciales consistentes en la realización de mensuras de subdivisión e inscripción registral correspondientes y en general toda gestión que resulte necesaria a los fines de la instrumentación y formalización del acuerdo transaccional a celebrarse." Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).

5 días - N° 642440 - \$ 91535 - 9/2/2026 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 04 de Febrero de

2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: "1.- Puesta en conocimiento de la Asamblea del estado de la ejecución hipotecaria que tramita contra la sociedad y de las negociaciones llevadas adelante con la firma acreedora SOTEIN SRL a fines a arribar a un acuerdo transaccional. 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del acuerdo transaccional a celebrarse con la firma acreedora SOTEIN SRL, consistente en la sustitución del inmueble objeto de ejecución por la entrega de una fracción de otro inmueble de la firma a los fines de la cancelación de la deuda de capital e intereses pendiente de pago. Autorización al Presidente de la sociedad para que suscriba el acuerdo transaccional en los términos que la asamblea apruebe o disponga y en consecuencia disponer del inmueble que se afecte al pago, incluyendo la realización de los trámites administrativos y/o judiciales consistentes en la realización de mensuras de subdivisión e inscripción registral correspondientes y en general toda gestión que resulte necesaria a los fines de la instrumentación y formalización del acuerdo transaccional a celebrarse" Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-).

5 días - N° 642448 - \$ 91483,50 - 19/1/2026 - BOE

RIO SEGUNDO

"RURAL MOLINE S.A.S."

Por acta de Reunión de Socios N°1 celebrada el dia 9 de enero de 2026 en la sede social de la firma "RURAL MOLINE S.A.S.", oportunidad en la que se aprobó por unanimidad la modificación al Instrumento Constitutivo en su Artículo 7 y Artículo 8, estableciendo que: Artículo 7 reformado: La administración estará a cargo de: VALERIA DE LOURDES GRASINI D.N.I. N° 46.128.515 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCIA ELVIRA DAL BELLO D.N.I. N° 03.790.873 en el carácter

de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8 reformado: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. VALERIA DE LOURDES GRASINI D.N.I. N° 46.128.515, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 642451 - \$ 8917,50 - 15/1/2026 - BOE

BALNEARIA

POZO DEL BAJO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Balnearia, Provincia de Córdoba, República Argentina, 09/01/2026, los señores accionistas de "POZO DEL BAJO S.A." se reúnen en la sede social sita en calle Rafael Núñez N° 264 de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto y que representan el 100% del Capital Social. Siendo esta una Asamblea de carácter unánime y autoconvocada se ha omitido la publicación de edicto. RESUELVEN al tratar el SEGUNDO punto del Orden del Día, toma la palabra el señor presidente y abre el debate, manifestando que IPJ dicto resolución el día 03 de diciembre de 2025 en el marco del trámite iniciado bajo expediente n° 0007-284417/2025, rechazando la petición de inscripción de lo resuelto por acta de asamblea general ordinaria del dia 17/10/2025, por ello con atención a los fundamentos dados, en este acto se pone a consideración de los socios la ratificación de la asamblea general ordinaria del día 17/10/2025, su resolución y acta respectiva. Luego de un debate y análisis de la documentación presentada, se resuelve por unanimidad ratificar la asamblea general ordinaria del día 17/10/2025, su resolución y acta respectiva en todo su contenido, como también así la documentación que en ella se refiere.

1 día - N° 642458 - \$ 7695,50 - 15/1/2026 - BOE

MOSIL CONSTRUCTORA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/1/2026 se designaron por 3 ejercicios como

miembros del directorio: Presidente Sr. Hugo Carlos Moccagatta DNI: 11.746.257, Director Titular el Sr. Hugo Martin Moccagatta DNI: 31.549.415 y Como director Suplente la Sra. Ana Paula Moccagatta DNI: 27.956.283

1 día - N° 642468 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

ECOPLASTIC S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2026 se designaron como miembros del directorio por 3 ejercicios, como presidente Hugo Carlos Moccagatta DNI: 11746257 y como director suplente el Sr. 31549415

1 día - N° 642477 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

BIOANGLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Accionistas: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores Accionistas de "BIOANGLO S.A," a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en calle 9 de julio N° 565, Piso 2, Oficina A, Córdoba Capital, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables, y el Informe del Auditor, correspondientes a los Ejercicios N°1 cerrado el 31 de marzo de 2023, N°2 cerrado el 31 de marzo de 2024 y N°3 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y de los Ejercicios N° 1, N° 2 y N° 3. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley N° 19.550) o por correo electrónico a la casilla lisandro.lapenta@anglocordoba.com.ar. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 642482 - \$ 55306 - 19/1/2026 - BOE

"FEDERACION CORDOBESA DE BOX- ASOCIACION CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 592 de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2026, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalleja 1971, Piso

3, Dpto "D"- Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 y 51 cerrado el 30 de Septiembre de 2024 y 2025 respectivamente; 4) Elección de autoridades; 5) Autorización al Sr. Nicolas Gabriel Grassi." FDO: La Comisión Directiva

1 día - N° 642488 - \$ 4523,50 - 15/1/2026 - BOE

RESIDENCIA PRIVADA GERIÁTRICA SAN JORGE DE ARAGÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL -CESIÓN DE CUOTAS- EXTENSIÓN DEL PLAZO - NOMBRAMIENTO DE GERENTE - Entre los Sres. PAOLA VERÓNICA TEMPORINI, DNI. 22.161.771 argentina, divorciada, nacida el 30 de marzo de 1971, de profesión odontóloga, con domicilio en calle Diego de Torres 985 de barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba; JORGE ALBERTO GALAVERNA, DNI. 6.511.646, argentino, casado, de profesión arquitecto, nacido el 9 de diciembre de 1939, con domicilio en calle Carcano 428 de barrio General Bustos, de esta ciudad de Córdoba; JUAN CARLOS HEREDIA, DNI. 26.422.771, argentino, soltero, nacido el 29 de marzo de 1978, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Saravia 564 de barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba y la Sra. PAULA ANDREA GONZÁLEZ GONELLI, DNI. 25.858.346, argentina, soltera, nacida el 10 de junio de 1977, de profesión arquitecta, con domicilio en MZA 218, LOTE 7 S/N de Barrio Solares de San Alfonso, Villa Allende, todos de la provincia de Córdoba, de común acuerdo convienen lo siguiente: PRIMERO: Los Sres. PAOLA VERÓNICA TEPORINI y JORGE ALBERTO GALAVERNA, manifiestan que son los únicos socios de RESIDENCIA PRIVADA GERIÁTRICA SAN JORGE DE ARAGÓN S.R.L. con domicilio en calle Diego de Torres 985 de barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, dedicada a la instalación y explotación por sí o por intermedio de terceros, de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, provinciales y/o nacionales, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado. La aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a toda persona física puesta bajo su tutela proporcionando atención médica y científica, como asimismo su asistencia de enfermería

y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados, con un capital social de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula 8762-B1 de fecha 20 de mayo de 2011. La Sra. PAOLA VERÓNICA TEMPORINI es propietaria de noventa y cinco (95) cuotas sociales y el Sr. JORGE ALBERTO GALAVERNA es propietario de cinco (5) cuotas sociales SEGUNDO: La Sra. PAOLA VERÓNICA TEMPORINI cede y transfiere a título gratuito NOVENTA Y CINCO (95) cuotas sociales a favor del Sr. JUAN CARLOS HEREDIA, quien acepta dicha cesión y transferencia de conformidad. Por su parte, el Sr. JORGE ALBERTO GALAVERNA cede y transfiere a título gratuito CINCO (5) cuotas sociales de las mencionadas en la cláusula "primera" a la Sra. PAULA ANDREA GONZÁLEZ GONELLI, y esta acepta dicha cesión y transferencia de conformidad. TERCERO: Los cedentes manifiestan que las cuotas sociales que transfieren en este acto son de su exclusiva propiedad, que se encuentran libres de todo gravamen y que no están impedidos de realizar esta operación. Que la firma RESIDENCIA PRIVADA GERIÁTRICA SAN JORGE DE ARAGÓN S.R.L. nada les adeuda por ningún concepto y que ceden a favor de sus cesionarios todos los derechos y acciones emergentes de las cuotas cedidas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación ante la sociedad. Los cesionarios aceptan la cesión y manifiestan que toman para sí todos los derechos y asumen las obligaciones provenientes de las cuotas motivo de esta operación. CUARTO: Los cesionarios quedan facultados para comunicar a la sociedad y/o a quien corresponda, la presente cesión y transferencia. QUINTO: A todos los efectos de este contrato las partes renuncian a todo fuero de excepción que les pudiera corresponder, inclusive el Federal, y se someten a la Justicia Ordinaria de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio en los consignados ut-supra. SEXTA: En prueba de conformidad con todo lo anteriormente pactado, suscriben el presente la cónyuge del Sr. JORGE ALBERTO GALAVERNA, DNI. 6.511.646, quién constituye domicilio en el mismo consignado por su esposo. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE "RESIDENCIA PRIVADA GERIÁTRICA SAN JORGE DE ARAGÓN S.R.L.": Seguidamente, todos los socios de "RESIDENCIA PRIVADA GERIÁTRICA SAN JORGE DE ARAGÓN S.R.L." según resultan de la transferencia de cuotas sociales antes citadas, resuelven introducir las siguientes modificaciones al contrato social: "CLÁUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad

será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio." CLÁUSULA QUINTA: El uso de la firma social, la administración y representación legal estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS HEREDIA quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad salvo las limitaciones impuestas por la ley. El gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrá las mismas obligaciones que los directores de las sociedades anónimas. No podrá participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa de los socios. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento del objeto social, el Gerente podrá: Permutar, ceder, tomar, en locación bienes muebles o inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y realizar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales y privados o compañías financieras, del país o extranjero. Se deja constancia que la enumeración precedente, no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social." Leído lo que antecede, es ratificado y firmado de conformidad por los socios comparecientes, en tantos ejemplares como partes, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los 5 días del mes de enero de dos mil veintiseis.

1 día - N° 642508 - \$ 38167,50 - 15/1/2026 - BOE

MALAGUEÑO

CLUB DEPORTIVO SAN NICOLAS

CUIT 30711191913 Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de diciembre de 2025 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de enero de 2026, a las 18 horas, en la sede social sita en Dutari Rodríguez S/N Villa San Nicolás, Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar la asamblea celebrada el día 21 de octubre de 2025 y rectificar el listado de integrantes de la nueva Comisión Directiva agregando al mismo 2 vocales titulares y un vocal suplente; y 3) Conformar una Junta Electoral con dos miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 642538 - \$ 3990,50 - 15/1/2026 - BOE

LA PAQUITA

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

Convocatoria a Asamblea – Convocase a los Señores asociados de la ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA “LA PAQUITA” a Asamblea General Ordinaria para el 23 de febrero de 2026, a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde, es decir 21 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31/12/2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho período. 3º) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4º) Autorización a profesionales para inscripción y validación. 5º) Temas Varios. El secretario. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 642547 - \$ 4790 - 15/1/2026 - BOE

LDI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2025 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad, fijando la misma en Avenida Japón Nro. 971, Galpón 42 “B”, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 642561 - \$ 2239 - 15/1/2026 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA –ASOCIACION CIVIL-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/01/2026, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2026 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Julio de 2019, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Julio de 2020, Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2021, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Julio de

2022, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Julio de 2023, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 30 de Julio de 2024, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de Julio de 2025 5) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares un vocal suplente, Un revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente 7) Cambio de Sede Social La Comisión Directiva.

3 días - N° 642598 - \$ 43982,40 - 16/1/2026 - BOE

VALLE HERMOSO

CLUB ATLÉTICO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Convoca Asamblea General Ordinaria., el día 09de Febrero del 2026 a las 19:00 hs, en su sede oficial, Av. Amadeo Sabattini n°235- Valle Hermoso- Córdoba. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de septiembre del 2025) 4. Renovación de los miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El presidente

3 días - N° 642661 - \$ 21950,70 - 19/1/2026 - BOE

FREYRE

BLANGETTI S.A.

CUIT: 30-71417683-4, con domicilio social en calle Jonás Salk N.º 186 de la localidad de Freyre (Cba), hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09/01/2026, se resolvió la designación de autoridades de la sociedad. Asimismo, se deja constancia que en la misma Asamblea se procedió a la distribución de cargos y aceptación de los mismos por parte de las personas designadas. En consecuencia, han sido designados para integrar el Directorio de la sociedad, que a continuación se detallas, las siguientes personas: 1) Director Titular y Presidente de Directorio: Sr. Javier Víctor Blangetti, argentino, mayor de edad, D.N.I. N.º 26.105.201, estado civil casado, nacido en fecha 13/05/1977, de oficio/profesión productor agropecuario, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N.º 60 de la localidad de Freyre (Cba.), y; 2) Director Suplente: Sr. Víctor Andrés Blangetti, argentino, mayor de edad, D.N.I. N.º 8.391.397, estado civil casado, nacido en fecha 15/01/1951, de oficio/profesión productor agropecuario, con domicilio real en

Bv. 9 de Julio N.º 762 de la localidad de Freyre (Cba.). La presente publicación se efectúa a los fines legales y estatutarios.

1 día - N° 642665 - \$ 12054,90 - 15/1/2026 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

GRUPO IMPERIO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria en la sede social de Av. Cárcano 1245. P.A. de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de Asamblea Nro 16 celebrada el 28/07/2025, en la cual se renueva elección de autoridades por el período comprendido entre 31-03-2025 al 31-03-2028.

5 días - N° 642681 - \$ 26336 - 21/1/2026 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL

La CD convoca a asamblea General EXTRAORDINARIA para el día 20 de enero de 2026 a las 20 hs en Obispo Mercadillo 4711 Cordoba, para tratar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos socios para firmar junto a presidente y secretario el Acta de Asamblea, 2) Modificación del domicilio de la sede social. 3) Reforma estatutaria. 4) Elección de autoridades conforme Estatuto reformado. 5) Informe deudas de la asociación. 6) Propuesta de disposición / concesión / alquiler de sede social.”

3 días - N° 642683 - \$ 15461,70 - 19/1/2026 - BOE

VILLA DOLORES

INDUSTRIAS GARDINI SA

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES POR 3 (TRES) DÍAS POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7 CELEBRADA CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD “INDUSTRIAS GARDINI S.A.” POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS QUEDANDO CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Sr. Alfredo Gardini - DNI 12.983.133 DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Sra. Ana Beatriz Suau - DNI 13.484.264 DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Gardini DNI - 31.602.524 EL DIRECTORIO

3 días - N° 642692 - \$ 17315,70 - 19/1/2026 - BOE

RIO CUARTO

**CLUB PARROQUIAL CANCHITA DE
FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

La comisión directiva del Club Parroquial Canchita de Francisco Asociación Civil (CUIT 30-71859442-8) convoca a todos sus socios a la asamblea ordinaria para aprobación de balance del periodo 2024/25. La misma se celebrara el día 24/02/2026 a las 18 hs en Los Alerces 219, de la ciudad de rio Cuarto-Córdoba.

1 día - Nº 642761 - \$ 3083,60 - 15/1/2026 - BOE

ALTA GRACIA

**ALTA GRACIA RUGBY CLUB ASOCIACION
CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Diciembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 2026, a las 20 horas, en la sede social sita en Ferrari 155, Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración Asamblea fuera de término Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 642813 - \$ 22321,50 - 19/1/2026 - BOE

Santa Cruz Montejo, Duarte Quirós 880 Piso 5º Of. A de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 09hs a 13hs..

5 días - Nº 642271 - \$ 23560 - 20/1/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GUTEGAMI S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2026. Socios: 1) HUGO ANDRES GALLOTTO, D.N.I. N°34579157, CUIT/CUIL N° 20345791575, nacido/a el día 05/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Pasaje Intendente Valentini 381, barrio Norte, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388, CUIT/CUIL N° 23345603883, nacido/a el día 18/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 570, piso 5, departamento B, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GUTEGAMI S.A.S. Sede: Calle Caceres De Allende T 419, torre/local OFICINA 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Gestión y asesoramiento en materia migratoria, incluyendo, pero no limitándose a, la tramitación, gestión administrativa, consultoría y asistencia integral para la obtención, renovación y regularización de visas y permisos de residencia, tanto para personas físicas como jurídicas, ante las autoridades competentes nacionales e internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ANDRES GALLOTTO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JUAN PABLO MINETTI, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388

ción de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Gestión y asesoramiento en materia migratoria, incluyendo, pero no limitándose a, la tramitación, gestión administrativa, consultoría y asistencia integral para la obtención, renovación y regularización de visas y permisos de residencia, tanto para personas físicas como jurídicas, ante las autoridades competentes nacionales e internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ANDRES GALLOTTO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JUAN PABLO MINETTI, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ANDRES GALLOTTO, D.N.I. N°34579157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MINETTI, D.N.I. N°34560388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642689 - s/c - 15/1/2026 - BOE

EMDISCOM S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2026. Socios: 1) CLAUDIO MIZZAU, D.N.I. N°11186418, CUIT/CUIL N° 20111864188, nacido/a el día 28/12/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANDRES MIZZAU, D.N.I. N°33809412, CUIT/CUIL N° 20338094125, nacido/a el día 21/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto Duplex 2781, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMDISCOM S.A.S. Sede: Boulevard Castro Barros Pedro Ignacio 6, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos Veinte (6820.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MIZZAU, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ANDRES MIZZAU, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MIZZAU, D.N.I. N°11186418 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES MIZZAU, D.N.I. N°33809412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MIZZAU, D.N.I. N°11186418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642704 - s/c - 15/1/2026 - BOE

77CO.CRI.AL. S.A.S..

Constitución de fecha 19/12/2025. Socios: 1) CRISTIAN ALEXIS COCCO, D.N.I. N°25828689, CUIT/CUIL N° 20258286899, nacido/a el día 10/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 472, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 77CO.CRI.AL. S.A.S. Sede: Calle Independencia 472, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALEXIS COCCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALEXIS COCCO, D.N.I. N°25828689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALEXANDRO COCCO, D.N.I. N°25200879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALEXIS COCCO, D.N.I. N°25828689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 642738 - s/c - 15/1/2026 - BOE

PLATINUM HORSE S.A.S..

Constitución de fecha 07/01/2026. Socios:

1) CRISTIAN ESTEBAN MIRANDA, D.N.I. N°26759718, CUIT/CUIL N° 23267597189, nacido/a el día 13/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 32, departamento 14, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLATINUM HORSE S.A.S. Sede: Calle Publica, departamento 14, manzana 32, lote 1, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 6820 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ESTEBAN MIRANDA, suscribe la cantidad de 6820 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ESTEBAN MIRANDA, D.N.I. N°26759718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA JAEL PALLOTTI, D.N.I. N°35528093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ESTEBAN MIRANDA, D.N.I. N°26759718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642749 - s/c - 15/1/2026 - BOE

GOGAP S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2026. Socios: 1) GONZALO HORACIO PUERTA, D.N.I. N°33493417, CUIT/CUIL N° 23334934179, nacido/a el día 29/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Diag. Luis Defago 253, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GASTON EDUARDO PUERTA, D.N.I. N°31672181, CUIT/CUIL N° 20316721819, nacido/a el día 04/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Mensa 73, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOGAP S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Mensa 73, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes,

comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO HORACIO PUERTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GASTON EDUARDO PUERTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO HORACIO PUERTA, D.N.I. N°33493417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON EDUARDO PUERTA, D.N.I. N°31672181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la represen-

tación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO HORACIO PUERTA, D.N.I. N°33493417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642750 - s/c - 15/1/2026 - BOE

MISTOL NATIVO S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2026. Socios: 1) NADIA SOLEDAD DIAZ SOSA, D.N.I. N°28973279, CUIT/CUIL N° 27289732794, nacido/a el día 20/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 151, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MISTOL NATIVO S.A.S. Sede: Calle La Plata 151, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de maquinarias para uso vial y agropecuario, incluido remolques y semirremolques y sus partes. 16) Venta de artículos de decoración y blanquería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 682000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA SOLEDAD DIAZ SOSA, suscribe la cantidad de 682000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA SOLEDAD DIAZ SOSA, D.N.I. N°28973279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA STOBIA, D.N.I. N°6683114 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA SOLEDAD DIAZ SOSA, D.N.I. N°28973279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642755 - s/c - 15/1/2026 - BOE

CORDOVIX S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2026. Socios: 1) MARTIN EZEQUIEL TARRES, D.N.I. N°36725643, CUIT/CUIL N° 20367256436, nacido/a el día 11/05/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Catamarca Norte 976, barrio Pueblo Nuevo , de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MELISA AGUSTINA RAMIREZ, D.N.I. N°36725874, CUIT/CUIL N° 27367258743, nacido/a el día 07/10/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pio Leon 84, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CORDOVIX S.A.S. Sede: Calle Palermo 575, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logís-

tica en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 682 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EZEQUIEL TARRES, suscribe la cantidad de 341 acciones. 2) MELISA AGUSTINA RAMIREZ, suscribe la cantidad de 341 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA AGUSTINA RAMIREZ, D.N.I. N°36725874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EZEQUIEL TARRES, D.N.I. N°36725643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representa-

ción: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA AGUSTINA RAMIREZ, D.N.I. N°36725874.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 642766 - s/c - 15/1/2026 - BOE

CAFE DEL TRIDENTE S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2026.Socios: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido/a el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO DI FRANCISCO, D.N.I. N°43450412, CUIT/CUIL N° 20434504121, nacido/a el día 26/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle La Estanzuela, manzana 219, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, ArgentinaDenominación: CAFE DEL TRIDENTE S.A.S.Sede: Calle Rondeau 467, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) SANTIAGO DI FRANCISCO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO DI FRANCISCO, D.N.I. N°43450412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 642771 - s/c - 15/1/2026 - BOE

GMLED S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2026.Socios: 1) GERARDO CELSO CAMUSSO, D.N.I. N°24615563, CUIT/CUIL N° 20246155632, nacido/a el día 19/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Potel Junot Miguel 6383, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN RODRIGO ULLA LOPEZ, D.N.I. N°24367846, CUIT/CUIL N° 20243678464, nacido/a el día 07/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquicatzate 424, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GMLED S.A.S.Sede: Calle Potel Junot Miguel 6383, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO CELSO CAMUSSO, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 2) MARTIN RODRIGO ULLA LOPEZ, suscribe la cantidad de 375000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO CELSO CAMUSSO, D.N.I. N°24615563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN RODRIGO ULLA LOPEZ, D.N.I. N°24367846 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO CELSO CAMUSSO, D.N.I. N°24615563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642797 - s/c - 15/1/2026 - BOE

APPXVENT S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2026. Socios: 1) MARCELA MABEL GARAY MOYANO, D.N.I. N°25759188, CUIT/CUIL N° 27257591889, nacido/a el día 02/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL IGNACIO MASCIMINO, D.N.I. N°28431393, CUIT/CUIL N° 20284313934, nacido/a el día 30/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 66, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA PAULA VENTURI, D.N.I. N°35089627, CUIT/CUIL N° 27350896274, nacido/a el día 29/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 66, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEANDRO EZEQUIEL MARTÍNEZ, D.N.I. N°26337964, CUIT/CUIL N° 20263379641, nacido/a el día 19/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APPXVENT S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 66, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA MABEL GARAY MOYANO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) DANIEL IGNACIO MASCIMINO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) MARÍA PAULA VENTURI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) LEANDRO EZEQUIEL MARTÍNEZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA PAULA VENTURI, D.N.I. N°35089627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO EZEQUIEL MARTÍNEZ, D.N.I. N°26337964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA PAULA VENTURI, D.N.I. N°35089627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 642811 - s/c - 15/1/2026 - BOE

ADDER CHECK S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2026. Socios: 1) NESTOR RUBÉN GALLEGUILLO, D.N.I. N°25667889, CUIT/CUIL N° 20256678897, nacido/a el día 21/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 539, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ADDER CHECK S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 539, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Seiscientos Ochenta Y Dos Mil (682000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos Veinte (6820.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR RUBÉN GALLEGUILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR RUBÉN GALLEGUILLO, D.N.I. N°25667889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA VERÓNICA REINGRUBER, D.N.I. N°27327275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR RUBÉN GALLEGUILLO, D.N.I. N°25667889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 642827 - s/c - 15/1/2026 - BOE

DEAN FUNES

"DEAN FUNES ESPECIAS SAS"

CUIT: 30717148742 SEDE SOCIAL: Eva Perón N° 898- Dean Funes, Córdoba En la ciudad de Deán Funes, a los 19 días del mes de Diciembre de 2025, siendo las 10 horas, se reúne la totalidad de los socios de "Especias SAS", compareciendo EDUARDO SOFANOR RUIZ DNI 22.732.288, y CAROLINA ANDREA JUNCOS SOLOHAGA, DNI 27.892.999, constatado el 100% del capital social, quienes aprobaron por unanimidad los siguientes ordenes del día: 1) Donación de acciones del Administrador Titular al Administrador Suplente; 2) Toma de razón de la nueva composición accionaria; 3) Renuncia y designación de autoridades; 4) Reforma parcial del Estatuto; 5) Aumento de capital mediante aporte en especie (camión); 7) Autorizaciones para IPJ.-

1 día - N° 642413 - \$ 7522,90 - 15/1/2026 - BOE

MONTE CRISTO

ABACOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Asamblea Ordinaria del 29/12/2025. Se fijo el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, por el término de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular y Presidente: Gisela Eliana PAZ, DNI 33.700.190, CUIT 23-33700190-4; Director Suplente: José Roberto CORREA, DNI 32.107.178, CUIT 20-32107178-

4. Los Directores designados fijan domicilio especial en Ruta 19 Km. 316, ciudad de Montecristo, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 642417 - \$ 1917 - 15/1/2026 - BOE

TEXTIL MM S.A.

Edicto Complementario Complementase lo publicado por Edicto N° 642082 de fecha 9/1/2026, agregando lo siguiente: Darío WAINSTEIN: CUIT 20-25436556-5; Carolina MOSKOVICH: CUIT 27-25917586-6; Miguel Alfredo MOSKOVICH: CUIT 20-08633180-3.

1 día - N° 642470 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

C.R.V POZO DEL MOLLE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa María, Córdoba, a los 30 días del mes de diciembre de 2024, a las 10.00 hs, se reunieron en la sede social los socios de POZO DEL MOLLE S.A y resolvieron: (1) la disolución de la sociedad C.R.V POZO DEL MOLLE S.A, por la causal estipulada en el Art. 94, Inc. 1, de la Ley 19.550; (2) designar en el cargo de liquidadores a cargo de la liquidación de la sociedad a la Dra. Daiana Romina Yakoby Moris DNI 35259411 y la Cra. María José Gutiérrez DNI 26729062, quienes en el mismo acto aceptan la designación en el cargo.

1 día - N° 642492 - \$ 5926,40 - 15/1/2026 - BOE

FREYRE

ESTABLECIMIENTO DON NÉSTOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 23 de Diciembre del año 2025, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Germán Alberto Carignano, D.N.I 24.575.928; Vicepresidente: Sra. Analía Soledad Filippa, D.N.I. 28.045.044; Director Suplente: Sr. Sergio Rubén Carignano, D.N.I. 26.616.062.-

1 día - N° 642494 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

FREYRE

GANADEROS LOS PRIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria Unánime del día 23 de Diciembre del año 2025, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio:

Presidente: Sr. Etsel Zabino Pedro Buley, D.N.I 17.961.754; Vicepresidenta: Sra. Verónica Patricia Armando, D.N.I. 21.929.766; Directora Suplente: Sra. Brenda Natalí Buley, D.N.I. 42.890.840.-

1 día - N° 642496 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

PEHUEN ARAUCARIA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL NRO. 636123 DE FECHA 3.12.2025 - Por Reunión de Socios de PEHUEN ARAUCARIA S.A.S. de fecha 27.11.2025 y Reunión de Socios complementaria de fecha 7.1.2026, se resolvió: 1) RATIFICAR Reunión de Socios de fecha 25.4.2023 que ratifica Reunión de Socios de fecha 23.9.2022 y aumenta el Capital Social en la suma de Pesos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Doscientos (\$84.883.200,00), emitiendo Ciento Seis Mil Ciento Cuatro (106.104) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, con derecho a un (1) voto por acción, mediante la capitalización de los aportes irrevocables en especie integrados por los socios. 2) Modificar el Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo: ARTÍCULO 5: El Capital Social es de Pesos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos (\$84.963.200), representado en Ciento Seis Mil Doscientos Cuatro (106.204) Acciones de Pesos Ochocientos (\$ 800), ordinarias, valor nominal cada una, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 Ley 27.349.-

1 día - N° 642500 - \$ 6317,50 - 15/1/2026 - BOE

GRUPO ATINIA S.A.

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 09/01/2026 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente la Sra. María Cristina Vairo: Argentina, nacida el 10/08/1951, casada, licenciada en Ciencias de la Educación, DNI: 10.173.167-CUIT: 27-10173167-2 con domicilio en Bv. Eloy Martínez 10151, Barrio La Arboleda, Villa Warcalde, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Ferrucci: Argentino, nacido el 30/08/1979, casado, de profesión secretario de administración docente, DNI: 27.550.519 - CUIT: 20-27550519-7, con domicilio en Lacún 8471, localidad de Villa Allende Parque, Provincia de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en la calle Peredo 1572, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; aceptan

expresamente los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas por la ley de sociedades para cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios. María Cristina Vairo – Presidente

1 día - N° 642504 - \$ 6005,50 - 15/1/2026 - BOE

VILLA MARIA

HABITA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintinueve de Octubre de 2025 se resolvió la elección de: el Sr. Pablo Nicolas Bertone, DNI N° 23.181.240 como Director Titular Presidente; la Sra. Analía Bertone, DNI N° 25.532.054 como Director Titular Vicepresidente; y el Sr. Gastón Alejandro Bertone, DNI N° 22.415.970, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 642507 - \$ 1553 - 15/1/2026 - BOE

OPERATIO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES En Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Cecilia Del Carmen Luque, DNI 21.489.662.- y Director Suplente: Sergio Eduardo Luque DNI 26.231.342.-

1 día - N° 642517 - \$ 1410 - 15/1/2026 - BOE

SANATORIO PRIVADO RICHIERI S.R.L.

RECONDUCCIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúnen los socios de SANATORIO PRIVADO RICHIERI S.R.L., CUIT N° 30-70904214-5, con domicilio social en Av. Richieri N° 2767, Barrio Jardín, y domicilio postal en calle Ituzaingó N° 270, Piso 5°, Departamento "C", Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula N° 5578-B, con fecha 17 de septiembre de 2003, los siguientes socios: Sra. Paola Andrea PELATIA, DNI N° 24.172.438, CUIT N° 27-24172438-2, argentina, nacida el 11 de septiembre de 1974, soltera, de profesión médica, con domicilio real en calle Paraná N° 609, Piso 13, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba y Sr. Sergio Daniel PELATIA, DNI N° 22.036.280, CUIT N° 23-22036280-9, argentino, nacido el 17 de marzo de 1971, divorciado, de profesión traductor público, con domi-

cilio real en calle Obispo Salguero N° 836, Piso 7, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Los socios, titulares del cien por ciento (100%) del capital social, se reúnen a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de socios para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve que el acta sea firmada por la totalidad de los socios presentes. 2) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto. Los socios toman conocimiento de que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social, encontrándose la sociedad comprendida dentro de las previsiones del artículo 95 inciso 2º de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dejan expresa constancia de que no se han realizado actos liquidatorios, ni se ha procedido a la inscripción de liquidador alguno ante el Registro Público. En consecuencia, por unanimidad, se resuelve RECONDUCIR la sociedad, manteniendo su continuidad jurídica, por el plazo de noventa (90) años, contados a partir de la inscripción registral de la presente reconducción. En virtud de ello, se REFORMA la cláusula tercera del estatuto social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: La sociedad tendrá una duración de noventa (90) años, contados a partir de la inscripción registral de la presente reconducción, manteniéndose la continuidad jurídica de la sociedad." Asimismo, los socios AUTORIZAN al Sr. Alejandro Alberto MARTÍNEZ, DNI N° 25.277.633, CUIT N° 20-25277633-9, argentino, nacido el 25 de agosto de 1976, soltero, abogado, inscripto en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Córdoba bajo Matrícula Profesional N° 1-34384, con domicilio profesional en Av. Figueira Alcorta N° 251, Piso 5°, Departamento "B", de esta ciudad, para que gestione la inscripción de la presente reconducción y reforma estatutaria ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, quedando facultado para contestar vistas, observaciones y requerimientos, así como para redactar, suscribir y presentar los instrumentos complementarios que resulten necesarios, con las más amplias facultades de ley. Sin más, se da por finalizada la reunión, firmando los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 642520 - \$ 19948 - 15/1/2026 - BOE

VIENTO SUR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Reunión N° 3, de fecha 08 de enero de 2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Pasaje Privado S/N, zona rural Bajo del Rosario, Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Reunión N° 3, de fecha 08 de enero de 2026, de fecha 17 de mayo de

2025, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos tercero y cuarto, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo"; "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, pudiendo operar en las categorías remises, charter, excursión, turismo, servicios contratados, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales, leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 2) Desarrollo, investigación, producción, distribución, importación, exportación, y comercialización de material orgánicamente biodegradable, bioplásticos, materias primas plásticas, productos plásticos, promoción de tecnología de material orgánicamente biodegradable. La elaboración de almidones y productos derivados del almidón, de plásticos y biorresinas, molienda húmeda de maíz, fabricación de pellets de almidón de maíz, la compraventa y distribución de bolsas biodegradables y compostables, reciclado de materiales plásticos, actividades agropecuarias para su comercialización al por mayor o menor, por su cuenta o asociada a terceros. 3) Importación, exportación, reparación, recauchutado, renovación, distribución, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de neumáticos, cubiertas, cámaras y llantas. 4) Fabricación, reparación, importación, exportación, distribución, locación, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de automotores, camiones, camionetas, tráilers, remolques, ambulancias, autobombas, barredoras, ómnibus, microbuses, casas rodantes, carrocerías, remolques, semirremolques, motos, motocicletas, cuadriciclos, ciclomotores, bicicletas y monopatines; así como los repuestos, partes, piezas y accesorios para los mismos. 5) Fabricación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, distribución, locación, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de máquinas y equipos viales, de logística, de control y seguridad, agropecuarios, forestales, mineros, industriales, de construcción e ingeniería civil, así como los repuestos, partes, piezas y accesorios para los

mismos. 6) Fabricación de productos elaborados de metal, hierro, acero y hojalata. 7) Importación, exportación, reparación, instalación, distribución, locación, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de estructuras habitacionales, paneles solares, acondicionadores de aire, extrusoras, caños de gas y equipos de drones. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Las actividades del objeto social que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante para cada materia. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Asimismo, podrá efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 642530 - \$ 29509,50 - 15/1/2026 - BOE

CINCO SUEÑOS S.R.L.

Por Reunión de Socios de la sociedad CINCO SUEÑOS S.R.L. de fecha 11.09.2025, se resolvió modificar la cláusula tercera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, Comercialización, Locación, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social."

1 día - N° 642548 - \$ 3353,50 - 15/1/2026 - BOE

TINTITACO S.R.L.

Disolución. Liquidación. Mediante Acta de Reunión de socios del 30/11/2025, se decidió disolver

la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, y nombrar como liquidador al Sr. Carlos Alberto BOE, D.N.I. 10.054.515. Asimismo, se decidió aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución, la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, y la designación del Sr. Carlos Alberto BOE, D.N.I. 10.054.515, a fin de conservar los libros, medios contables y documentación sociales, por el término de ley.

1 día - N° 642564 - \$ 4915,30 - 15/1/2026 - BOE

"NEXUS AMERICA S.A"

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Directorio de fecha 8 de Enero de 2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Los Teros 201, Barrio Chacras de la Villa, localidad de Villa Allende, departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 642659 - \$ 3279,30 - 15/1/2026 - BOE

BOLLUK SAS.

CUIT 30716433494.RATIFICACION DE REUNION DE SOCIOS. RENUNCIA DE ADMINISTRADORA SUPLENTE Y DESIGNACION DE NUEVA ADMINISTRADORA SUPLENTE. Por Acta de reunión de socios del 19/12/2025 se ratifica en todos sus términos la reunión de socios celebrada el día 7/6/2024. Se acepta la renuncia de la administradora suplente saliente María Belén Posse, DNI 33535693, CUIL 23-33535693-4, soltera, nacida el día 5 de febrero de 1988, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Sucre 1425, piso 15, dpto. "A" de la ciudad de Córdoba y se designa como nueva administradora suplente a Vanesa Elva Quino, DNI 28.187.872 CUIL 27-28187872-2, soltera, con domicilio en calle Av. Colón 1564 piso 4 dpto. "C" de Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, de profesión médica, quien presente en este acto, acepta el cargo declarando bajo juramento no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 642662 - \$ 9562,30 - 15/1/2026 - BOE

CORONEL MOLDES

AGROTECNOLOGIA SALA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES CORONEL MOLDES Por Asamblea general Ordinaria de fecha 01/11/2025, se resolvió por unanimidad la designación de nuevas autoridades: Director titular y presidente: Lovera, Gustavo Víctor, D.N.I. 13.548.531, Director titular y Vicepresidente: Falappa, María Gabriela, D.N.I.

14.624.642, Director Titular: Lovera Santiago, D.N.I 31.402.916. Directores Suplentes: Lovera Rodrigo D.N.I. 32.802.733, Lovera Manuel D.N.I. 36.679.958, Lovera Francisco D.N.I. 37.875.637 y Lovera Martín D.N.I. 40.297.549. Las autoridades designadas ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios, conforme a lo previsto en el estatuto social, finalizando su mandato el 31/10/2028. Se prescindió de la Sindicatura. Se deja constancia del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550

2 días - N° 642667 - \$ 16817,40 - 16/1/2026 - BOE

GUATIMOZIN

CEREALES BYCSA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - PLAZO DE DURACIÓN - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - CESION DE CUOTAS SOCIALES. En reunión de socios de la sociedad "CEREALES BYCSA S.R.L." de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinticinco se trató el siguiente orden del día: 1.- Modificación de Contrato Social – Plazo de Duración: Puesto a consideración el primer punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que en vistas a la inminente expiración del término por el cual se constituyó la sociedad en su contrato originario y en miras a mantener el giro comercial de la misma propone modificar la Clausula Segunda, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos siempre que no se resolviere su disolución por voluntad unánime de los socios." El primer punto del orden del día es aprobado por unanimidad. 2.- Modificación de Contrato Social – Administración y Representación: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la sociedad, siendo que ostenta el cargo de Gerente de la misma desde su constitución, y a los efectos de una renovación de autoridades de manera periódica, propone modificar la Clausula Octava, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. La duración en el cargo será por el Plazo de Dos (2) años desde su designación y podrá ser reelecto. Para el cumplimiento de los fines sociales el geren-

te queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige socio gerente al Sr. Juan José Barreneche DNI N° 16.404.509". El segundo punto del orden del día es aprobado por unanimidad. En este acto el Sr. Juan José Barreneche DNI N° 16.404.509 acepta de forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley previstas en el art. 157 de la Ley General de Sociedades; constituyendo domicilio especial en calle Santa Fe N° 345 de la localidad de Guatimozín, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. 3.- Modificación de Contrato Social – Cesión de Cuotas Sociales: Puesto a consideración el tercer punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que siendo que el día 29 de diciembre del año en curso se han efectuado operaciones de transferencias de cuotas sociales instrumentadas mediante contrato de cesión, es menester modificar la Clausula Cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que se divide en la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Juan José Barreneche la cantidad de Ciento Sesenta (170) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una; el Sr. Gonzalo Barreneche la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco (165) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una; el Sr. Tomás Barreneche la cantidad de Ciento Sesenta y Cinco (165) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." El tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 642670 - \$ 44726,50 - 15/1/2026 - BOE

GUATIMOZIN

TRANSPORTE BARSA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - PLAZO DE DURACIÓN - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - CESION DE CUOTAS

SOCIALES. En reunión de socios de la sociedad "TRANSPORTE BARSA S.R.L." de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinticinco se trató el siguiente orden del día: 1.- Modificación de Contrato Social – Plazo de Duración: Puesto a consideración el primer punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que en vistas a la inminente expiración del término por el cual se constituyó la sociedad en su contrato originario y en miras a mantener el giro comercial de la misma propone modificar la Cláusula Segunda, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos siempre que no se resolviere su disolución por voluntad unánime de los socios." El primer punto del orden del día es aprobado por unanimidad. 2.- Modificación de Contrato Social – Administración y Representación: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la sociedad, siendo que ostenta el cargo de Gerente de la misma desde su constitución, y a los efectos de una renovación de autoridades de manera periódica, propone modificar la Cláusula Octava, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios que representen las tres cuartas partes del capital social, y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. La duración en el cargo será por el Plazo de Dos (2) años desde su designación y podrá ser reelecto. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Juan

José Barreneche DNI N° 16.404.509." El segundo punto del orden del día es aprobado por unanimidad. En este acto el Sr. Juan José Barreneche DNI N° 16.404.509 acepta de forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley previstas en el art. 157 de la Ley General de Sociedades; constituyendo domicilio especial en calle Santa Fe N° 345 de la localidad de Guatimozín, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. 3.- Modificación de Contrato Social – Cesión de Cuotas Sociales: Puesto a consideración el tercer punto del orden del día el socio Juan José Barreneche manifiesta: que siendo que el día 29 de diciembre del año en curso se han efectuado operaciones de transferencias de cuotas sociales instrumentadas mediante contrato de cesión, por lo que es menester modificar la Cláusula Cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), que se divide en la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Juan José Barreneche la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una; el Sr. Gonzalo Barreneche la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una; y, el Sr. Tomás Barreneche la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." El tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 642671 - \$ 44613,20 - 15/1/2026 - BOE

"INGELMO NEUMATICOS S.A."

Cambio Sede Social Por Reunión de Directorio del 12/1/2026 se fija nueva sede social y domicilio fiscal en calle Rincón N° 282 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 642726 - \$ 2094,80 - 15/1/2026 - BOE

R3AL.IO S.A.S.

Por Reunión de Socios del 6 de enero de 2025 se resolvió: (i) Ratificación y rectificación de la Reunión de Socios de fecha 9 de agosto de 2025, toda vez que por un error material involuntario se consignó como fecha del acta ratificada el día 20 de agosto de 2025, cuando debió decir 20 de julio de 2025; (ii) Ratificación del acta de fecha 16 de octubre de 2025. (iii) Ratificación del acta de fecha 20 de octubre de 2025.

1 día - N° 642751 - \$ 4278,40 - 15/1/2026 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2025 de "Grupo La Estancia Calamuchita S.A." se resolvió: 1) Prescindir de Sindicatura. 2) Elegir al nuevo Directorio por un período de 3 ejercicios hasta el 31/08/2028, siendo designados: César Luis Aimetta DNI 16.503.696 como Presidente, Italo Rubén Quiroga DNI 16.070.743 como Vicepresidente, Damían Adolfo Fornero DNI 13.936.080 como Vocal Titular, y a Mario Alberto Tredi DNI 12.522.496, Norberto Cartarelli DNI 8.037.054 y Sergio Andrés García DNI 14.354.825 como directores suplentes. Todos establecen domicilio especial en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n del Barrio Villa Strada de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita y declaran no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la Ley 19.550. El Directorio

1 día - N° 642820 - \$ 8213 - 15/1/2026 - BOE

